Quito, 25 de septiembre del 2006

Señora
Nanci Rosa Ible Ortega Villagómez
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **FLORAROMA S.A.**, reunida en esta ciudad de Cayambe el día viernes 22 de septiembre del 2006, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, imposibilidad e impedimento de este según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de socios; convocar a juntas generales de socios; y, en general, las demás que le corresponda en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Vigésimo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 10 de julio de 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el 20 de septiembre del 2006, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del PRESIDENTE.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Dr. Esteban Yépez Cadena
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía **FLORAROMA S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 25 de septiembre del 2006

Nanci Rosa Ible Ortega Villagómez
C.C. 100124120-5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 141, tomo 48, repertorio(s)-2967

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FLORAROMA S.A., a favor de la señora NANCI ROSA IBLE ORTEGA VILLAGOMEZ.

Miércoles, 11 de Octubre del 2006, 15:49:26

EL REGISTRADOR
Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON - CAYAMBE

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO